

## Máster en Derecho y Violencia de Género

Análisis de los indicadores establecidos en el SGIC (al menos, los indicadores incluidos en el Real Decreto 1393/2007 y los establecidos en el seguimiento) y si es necesario acciones de mejora desarrolladas a partir del análisis de los resultados.

En la tabla que presentamos a continuación, se incluyen los indicadores que han sido procesados y analizados por el Máster en Derecho y Violencia de Género.

Se señalan de color verde los indicadores que han sido seleccionados por la AVAP para el Seguimiento de las titulaciones.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA																														
INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN																												
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19																									
Tasa de oferta y demanda (tasa de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción sobre las plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar los estudios, mediante preinscripción en primera y segunda opción, en el título y las plazas se ofertan para esa titulación.	256,67 %	260,00 %	356,67 %	410,00 %																									
Tasa de Matriculación (Tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas) (1)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas que oferta la Universidad para ese título.	73,33 %	63,33 %	116,67 %	116,67 %																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PREINSCRITOS( 1ª+2ª opción)</th> <th>PREINSCRITOS TOTALES</th> <th>PLAZAS OFERTADAS</th> <th>MATRICULADOS (1)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015-16</td> <td>77</td> <td>96</td> <td>30</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2016-17</td> <td>78</td> <td>118</td> <td>30</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>107</td> <td>157</td> <td>30</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>2018-19</td> <td>123</td> <td>179</td> <td>30</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>							PREINSCRITOS( 1ª+2ª opción)	PREINSCRITOS TOTALES	PLAZAS OFERTADAS	MATRICULADOS (1)	2015-16	77	96	30	22	2016-17	78	118	30	19	2017-18	107	157	30	35	2018-19	123	179	30	35
	PREINSCRITOS( 1ª+2ª opción)	PREINSCRITOS TOTALES	PLAZAS OFERTADAS	MATRICULADOS (1)																										
2015-16	77	96	30	22																										
2016-17	78	118	30	19																										
2017-18	107	157	30	35																										
2018-19	123	179	30	35																										
<p>(1) La tasa de matriculación está calculada según el SIU (se considera cohorte de nuevo ingreso en un curso a <b>TODOS</b> los alumnos que iniciaron el estudio ese curso, incluidos alumnos EX, PI, AD)</p> <p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Si analizamos <b>los datos de preinscripción</b>, es importante destacar que la tasa de preinscritos sobre plazas ofertadas es de 410 % en el curso 2018-2019 siendo un aumento considerable con respecto al/los curso/s anterior/es 356,67% en el curso 2017/2018, 260% en el curso 2012017 y 256% en el curso 2015/2016), lo cual denota que es un máster con gran demanda.</p> <p>Al analizar los <b>datos de demanda</b>, el máster goza de una muy buena aceptación siendo la <b>tasa de oferta y demanda</b> <b>demandada</b> de 256.67% en el primer año de su implantación (curso 2015-2016) , de 260% en el segundo año (curso 2016-2017) y de 356.67 % en el tercer año de implantación (curso 2017-2018), lo que revela que existe una demanda desde su puesta en funcionamiento, para estos estudios, superior a 4 veces por cada una de las plazas ofertadas.</p> <p>Esta gran demanda, entendemos, radica en la pluralidad de opciones de acceso a este máster, contempladas en sus criterios de admisión, pero también en una correspondencia adecuada entre el diseño de su plan de estudios respecto a las necesidades formativas y profesionales que demanda el mercado de trabajo y la diversa formación de procedencia de</p>																														

## Máster en Derecho y Violencia de Género

---

sus estudiantes. Se observa que la tasa de demanda ha aumentado un 153.33%, lo que explica que se hayan cubierto la totalidad de las plazas ofertadas.

Al analizar los **datos de matrícula**, el primer indicador que señalamos es el de matriculados sobre las plazas ofertadas, siendo un 73,33% en el curso 2015-2016, de 63,33% en el curso 2016-2017), de 116,67 % en los curso 2017-2018 y 2018/2019, lo que revela que existe una demanda desde su puesta en funcionamiento, para estos estudios.

Los datos señalan que en el primer curso 2015-2016, se matricularon 22 estudiantes y en el último año, es decir, curso 2018-2019 el número de estudiantes matriculados ha sido superior al 100%, es decir, 35 alumnos, similar al curso anterior.

En síntesis entendemos que el máster tiene un notable éxito de demanda y matrícula en correspondencia o como indicador de un alto interés tanto académico como social y profesional.

## Máster en Derecho y Violencia de Género

RECURSOS HUMANOS						
	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN			
			2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Procesos del Personal Docente Investigador	Total de profesorado	Número total de profesorado que han participado en la docencia del Título	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>25</b>
	Total PDI funcionario	Número total de profesorado funcionario que han participado en la docencia del Título.	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>16</b>
	Tasa de PDI funcionario	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI en plaza funcionaria en el título y el número total de PDI.	<b>55%</b>	<b>50%</b>	<b>66,67%</b>	<b>64%</b>
	Total Doctores	Número total de Doctores que han participado en la docencia del Título	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>20</b>
	Tasa de PDI doctor/a	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI Doctorado en el título y el número total de PDI.	<b>90%</b>	<b>85%</b>	<b>80,95%</b>	<b>80%</b>
	Total PDI a tiempo completo	Número total de profesorado a tiempo completo que han participado en la docencia del Título.	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>19</b>
	Tasa de PDI a tiempo completo	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI.	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>71,43%</b>	<b>76%</b>
		Número de profesores acreditados por ANECA o alguna Agencias de Evaluación de las CC.AA, que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas.	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
		Número total de TRIENIOS del conjunto del profesorado	<b>124</b>	<b>120</b>	<b>133</b>	<b>161</b>
		Número total de QUINQUENIOS del conjunto del profesorado	<b>56</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>76</b>
		Número total de SEXENIOS del conjunto del profesorado	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>35</b>

## Máster en Derecho y Violencia de Género

		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
		Número de profesores que imparten docencia en el título teniendo en cuenta el cuerpo docente.	CU	3	3
	TU	8	6	9	10
	CEU				
	TEU DOC				
	TEU		1	1	1
	PCD	5	5	3	3
	PAD		1		1
	PA				
	PC				
	Asociado	2	3	3	5
	PAA				
	PV				
	Otros	2	1	1	
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
		Número de créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo docente.	CU	7,30	4,42
	TU	28,58	30,06	29,22	35,94
	CEU				
	TEU DOC				
	TEU		0,40	0,40	0,40
	PCD	12,74	17,54	9,24	8,28
	PAD		0,90		3
	PA				
	PC				
	Asociado	1,40	1,90	1,90	3,26
	PAA				
	PV				
	Otros	2,82	2,42	0	-
<b>SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CU- Catedrático de Universidad</li> <li>• TU- Titular de Universidad</li> <li>• CEU- Catedrático de Escuela Universitaria</li> <li>• TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria Doctor</li> <li>• TEU- Titular de Escuela Universitaria no Doctor</li> <li>• PCD- Profesor Contratado Doctor</li> <li>• PAD- Profesor Ayudante Doctor</li> <li>• PA- Profesor Ayudante no doctor</li> <li>• PC- Profesor Colaborador</li> <li>• PAA- Profesor Asociado Asistencial</li> <li>• PV- Profesor Visitante</li> </ul>					

**1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).**

**La estructura académica** se adecua las necesidades del programa formativo del Máster en Derecho y violencia de género. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 18-19 distinguiendo por categoría docente y número de créditos que imparten.

## Máster en Derecho y Violencia de Género

---

- El número de Catedráticos que impartió docencia en el curso 2018-19 fue de 5 profesores sobre un total de 25, los cuales impartieron 14.84 créditos dato que se incrementa en relación con el curso anterior, por la implicación en la dirección de TFM.
- La mayoría del profesorado que imparte docencia en el máster es Titular de Universidad, siendo 10 profesores que imparten 35.94 créditos en el curso 2018-19, incrementando paulatinamente la docencia e implicación.
- Se ha reducido el número de profesores Contratados Doctor pues se ha pasado de 5 a 3 (de 12, 74 a 8,28 créditos), mientras que se ha mantenido el número de profesores ayudante doctor (1).
- En cuanto a los profesores asociados han pasado de 2 a 5, y su presencia además resulta imprescindible en la medida en que proporcionan una dimensión práctica a los estudiantes que resulta muy necesaria. Hemos de señalar que su presencia en el máster en derecho y violencia de género es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Así pues, si tenemos en cuenta los perfiles profesionales del máster se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio. Estos profesionales añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con los estudiantes y trabajar con éstos las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales.
- 
- La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación de Derecho y Violencia de Género ha sido del 64% frente al 66,67 % experimentado en el curso anterior. Se ha producido un pequeño descenso en el porcentaje, a pesar del mantenimiento del número de profesores titulares y catedrático, lo que es debido al incremento de profesorado asociado, con las ventajas que ello representa. En todo caso, el número es bastante superior al 55 % del año 2015/2016.
- Lo mismo ocurre con la tasa de profesorado a tiempo completo es del 76% frente al 71,43% del curso 17/18, manteniéndose el número de profesores titulares y catedráticos, e incrementándose el cuerpo de profesores con profesorado asociado que aumenta la implicación de los profesionales expertos en la docencia del Master.

De los datos expuestos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente.

Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/ profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2018-19 había 31/32 estudiantes matriculados e impartieron docencia 25 profesores de la Universitat de València.

### **2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster de Derecho y violencia de género reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida

## Máster en Derecho y Violencia de Género

---

para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster Derecho y Violencia de Género reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios. En nuestro Master, la docencia es impartida por profesores de los departamentos de Derecho Procesal y Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Laboral, Filosofía del Derecho, Trabajo social, Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Teoría de la Educación, Derecho Romano y Eclesiástico del Estado, Psicología Básica, Medicina Preventiva y Derecho Internacional. La variedad de departamentos y áreas obedece a la absoluta interdisciplinariedad del Master que se corresponde con la complejidad de la problemática cuyo estudio se aborda, todo ello sin olvidar la participación de profesores externos en cada uno de los módulos en los que resulta necesario, lo que enriquece la labor de los profesores asociados. Teniendo en cuenta el plan de estudios del Master resulta absolutamente adecuada esta interdisciplinariedad.

El profesorado que imparte docencia en este Máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del Máster está avalado tanto por su experiencia docente, en particular por la demostrada en el programa de Doctorado con Mención de Excelencia en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, vigente en los últimos años en la universidad, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatales y autonómicas. Por ello, los criterios para asignar la docencia en el nuevo Máster se basan en la trayectoria docente (quinquenios), sobre todo en programas de doctorado y postgrado, investigadora (sexenios, acreditaciones y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores y profesoras participantes. Con ello, se ajusta el perfil docente a la orientación investigadora del Máster.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada siendo datos que corresponde al curso 2018-19 y que pueden haberse incrementado:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL</b>			
	<b>TRIENIOS</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>SEXENIOS</b>
<b>Número</b>	161	76	35

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático de Universidad y Titular de Universidad), los cuales son el 64% de la plantilla, es decir 16 profesores.

Los datos en relación con el curso 2017-18 han mejorado sustancialmente pues se ha pasado de 133 trienios a 161, de 54 quinquenios a 76 y de 33 sexenios a 35, y es previsible que sigan en aumento.

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos se han mantenido ya que la plantilla de profesorado ha sido estable en los diferentes cursos de implantación del

## Máster en Derecho y Violencia de Género (2130)

### DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Procedimientos de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN			
			2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
	Tasa de rendimiento	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número total de créditos matriculados en el título.	<b>86,70%</b>	<b>87,88%</b>	<b>84,42%</b>	<b>83,43%</b>
	Tasa de éxito	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número de créditos presentados a evaluación.	<b>99,76%</b>	<b>99,70%</b>	<b>98,59%</b>	<b>100%</b>
	Tasa de presentados y presentadas (Tasa de evaluación)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el título.	<b>86,90%</b>	<b>88,15%</b>	<b>85,62%</b>	<b>83,43%</b>
	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer año (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título, en el curso académico X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título en el curso académico X.	<b>13,64%</b>	<b>5,56%</b>	<b>15,63%</b>	<b>NP</b>
	Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados Universitarios) (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.	<b>94,44%</b>	<b>98,36%</b>	<b>92,93%</b>	<b>95.65%</b>

## Máster en Derecho y Violencia de Género (2130)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Proc	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN			
			2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
	Tasa de graduación (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los y las estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte.	<b>63,16%</b>	<b>81,25%</b>	<b>62,96%</b>	<b>NP</b>

### Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios se establece una estimación del 90% para la tasa de graduación, un 2 % de tasa de abandono y un 100 % de tasa de eficiencia. Si contrastamos con los datos que tenemos podemos detectar que estamos muy próximos a alcanzar los objetivos marcados en el informe de VERIFICACIÓN.

#### a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 2018-2019, el 83,43% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100% son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 83,43 %.

Esta tasa de rendimiento supone un mínimo descenso con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 84.42 %. Asimismo, la tasa de presentados/as desciende muy ligeramente respecto a las obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 85.62. Sin embargo, la tasa de éxito mejora a las obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 98.59 %.

Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.



## Máster en Derecho y Violencia de Género (2130)

---

Después del análisis general de las tasas, es importante desarrollar un estudio teniendo en cuenta los módulos- asignaturas del plan de estudios.

- La violencia de género como fenómeno social, jurídico y global
- El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia sexista
- Prevención y sensibilización: estrategias comunes a los estados en la erradicación de la violencia de género
- Fuentes y metodología (I): El uso de bases de datos
- Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación
- Redacción de un trabajo de investigación
- Taller de prevención y sensibilización
- Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación
- Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja
- Aspectos penales de la violencia contra la mujer
- Protocolos de actuación coordinada de servicios sociales y sanidad
- Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada
- Tutela civil y penal de la violencia contra la mujer
- La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia
- Trabajo final de master

En todos los módulos tienen una tasa de éxito del 100%, no existiendo en ninguna de las asignaturas estudiantes suspendidos.

Si seguimos analizando los datos, el porcentaje de matriculados de primera matrícula es del 100%, excepto en Fuentes y Metodología I y II (96.77), Redacción de un trabajo de investigación (96.67), Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada (96.67) y el trabajo fin de estudios que es del 67,44%. De modo que la media es de 96.12%.

En lo que a la tasa de rendimiento y tasa de presentados se refiere, es de 93.55 en: La violencia de género como fenómeno social, jurídico y global, Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación, Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja, Protocolos de actuación coordinada de servicios sociales y sanidad. Es de 93.33 en: El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia, Prevención y sensibilización, Redacción de un trabajo de investigación. Es de 93.1 en: Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación, Aspectos penales de la violencia contra la mujer, Tutela civil y penal de la violencia contra la mujer y La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia. Es de 96.7 en Fuentes y metodología (I): El uso de bases de datos. Es de 90 en Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada y de 55.81 en el Trabajo final de master. La media de la tasa de rendimiento total es de 83.43.

## Máster en Derecho y Violencia de Género (2130)

---

Por último, el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matriculados es superior al 93% en todos los módulos excepto el relativo a los protocolos para la actuación policial que es de un 90% y el trabajo fin de Master que es del 55,81%, no existiendo suspensos en ninguna materia.

El porcentaje del Trabajo Fin de Master se debe a que los estudiantes se matriculan al trabajo fin de estudios y no se presentan, por razones de tiempo. La necesidad de que la primera convocatoria se celebre antes del 25 de julio, siendo que existe una gran intensidad en la docencia a lo largo del curso, y teniendo en cuenta también que la segunda convocatoria ha de realizarse necesariamente en el mes de septiembre dificulta terminar con los trabajos. De hecho, en el primer curso de implantación donde era posible celebrar la defensa hasta diciembre las cifras de graduación fueron mayores. En este curso, de los 43 matriculados, 29 eran de primera matrícula, y finalmente defendieron con éxito 19 estudiantes. Estamos pidiendo una mayor implicación de los estudiantes para que comiencen cuanto antes a preparar su TFM y destacar que desde la CCA del máster se han adoptado las siguientes medidas:

-Adelantar la elección del tema y la asignación del tutor a principio de curso.

-Adelantar la asignatura de bases de la investigación al 4 de diciembre con la finalidad de que puedan trabajar activamente en el índice del trabajo de investigación y poder desarrollar el resto de asignaturas sobre el hilo conductor del trabajo seleccionado.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios y que la mejora en las puntuaciones indica que hay que seguir en la misma línea de trabajo

### **b) Tasa de abandono de primer curso**

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el

## Máster en Derecho y Violencia de Género (2130)

---

número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2018-2019 la tasa de abandono de primer curso es del 15.63%, lo cual se considera favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido y obedece esencialmente a la falta de tiempo para la realización del TFM.

El valor obtenido es ligeramente superior al estimado en el Verifica y desde la CCA trabajaremos en esta línea para tratar de reducir al máximo la tasa.

### **c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)**

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 95,65%, siendo ligeramente inferior a la del curso anterior, pero en todo caso muy positiva, puesto que en tres años de implantación el número de personas que no finalizan es mínima, y dado que se vuelven a matricular (en el caso esencialmente del TFM) esto incrementa ligeramente la tasa.

### **d) Tasa de graduación**

En la tasa de graduación, **no procede** realizar el análisis de esta tasa para el curso 2018-2019, ya que tiene que transcurrir un ejercicio más para poder obtener los datos necesarios, tal y como se define la tasa (son los estudiantes que superan el título en el tiempo previsto más un año).

Sin embargo, si podemos calcular la tasa de graduación de los estudiantes del curso anterior, cuyo valor es de 62,96 %.